



**Uniguajira y Unimagdalena realizaron jornada educativa sobre la cultura wayú**

P. 10

## POLÍTICA

**Trifulca entre dos campañas en Villanueva deja múltiples denuncias y lesionados**

P. 2

## POLÍTICA

**Consejo Superior de Palabrerros impugnó tutela que Juzgado falló en favor de Luis Alonso Colmenares**

P. 3



**Alarmante cifra de niñas de 10 a 14 años en estado de embarazo en el año 2022 en La Guajira**

P. 8



**Telecaribe lanzó la campaña 'El Caribe está listo', en el teatro de Uniautónoma**

P. 3



## SOCIALES

**Ana del Castillo, la gran sorpresa de los Premios Latin Grammy 2023: Nominada en dos categorías**

P. 12

## JUDICIALES

**En medio de balacera, expolicía frustra atraco y deja heridos a dos ladrones en el Distrito de Riohacha**

P. 15

**Burro atravesado en la carretera provocó aparatoso accidente en la vía Albania-Paradero**

P. 15

## REGIONALES

**Corpoguajira organizó coloquio 'El mar como territorio, ciencia, economía y política'**

P. 9



## Se abren los acordeones en el Cuna

Foto Cortesía / Diario del Norte



Desde hoy y durante 4 días se abren los acordeones del Festival Cuna de Acordeones, que es Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación y que este año congregará a varias personalidades provenientes de diferentes rincones del territorio nacional y del extranjero. Este año el festival llega a la versión número 45 donde serán homenajeados 2 grandes representantes del folclor vallenato, Andrés "El Turco" Gil y Gustavo Gutiérrez Cabello. "Junto a mi equipo de trabajo aquí estamos con el vicepresidente de la junta, Luis Ángel Pastor, con los brazos abiertos para recibir a todas esas personas que vienen a visitar y a pasarla bien", dijo Raúl Hernández Maestre, presidente del Festicuna. P. 12

## Alcaldía de San Juan del Cesar y Uniguajira inauguraron ayer la primera Sala de Escucha

Este espacio estará abierto en la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila, y estará atendida por profesionales de psicología y trabajo social.

Pueden reportar los casos de afectaciones de la salud mental para que se puedan activar las rutas de atención y prevenir desenlaces fatales. P. 10

## Oráculos

## Manaure, en alerta

Ante la Fiscalía General fue presentada una denuncia que pide suspender la licitación 005 de 2023. ¿La misma de los saberes? Sí, primo. Las comunidades piden más claridad. Hay 38 mil millones de pesos en peligro y sin claridad para su inversión, advierte la lideresa Tania Galván. El tema se había frenado, volvió nuevamente al escenario y parece que vienen nuevos bloques.

## Jairo Aguilar Ocando, con Genaro

¿Se volteó la arepa? El exalcalde de Riohacha y actual miembro del Consejo Superior de Uniguajira, Jairo Aguilar Ocando, apoyará a Genaro Redondo. ¿Qué pasó con José Durán? Primo, de eso a mí no me pregunte. Lo único que he conocido es que ya es un hecho. ¿Y el candidato 'Jairito'? Debería tomar la misma línea política del padre. Bueno, es un concepto lógico, pero falta que se confirme.

## Frente a frente

Definitivamente, en Hatonuevo quedaron solos, frente a frente, Hassan Palmezano Romero y José Rafael Cerchar Palmezano. Los dos quieren la Alcaldía. En las últimas horas renunció Yaceth Estela Cardona, quien apoyará a 'Mayupa'. Días atrás había dimitido José Walter Ortiz, quien llegó a las toldas de Hassan. Ahora quedan dos. Los primos Palmezano, apoyados por los Palmezano. Ironías de la vida.

## ¿Quién le pegó a la dama?

El exgobernador José Jaime Vega ha dicho: ¡jamás he maltratado a una mujer! Una joven asegura que el exgobernador villanuevero le pegó en los senos. ¿Confusión? Eso parece. Había un tira y jala en plena plaza de Villanueva. Dos bandos se disputaban el uso del espacio público. El exgobernador asegura no haber tenido fricciones con nadie. La dama, en un video, asegura que fue el jurista, hombre de una buena conducta.

## Exgobernador José Jaime Vega interpondrá querrela por falso testimonio

# Trifulca entre dos campañas políticas en el municipio de Villanueva deja múltiples denuncias y lesionados

La señora Tiffany Cantillo Ortiz interpuso una denuncia por lesiones personales contra el exgobernador de La Guajira, José Jaime Vega Vence, por hechos que ocurrieron el pasado 17 de septiembre en la plaza pública del municipio de Villanueva.

En la denuncia, la mujer indicó que se encontraba en la plaza en un evento público político, cuando los de la campaña de Diego Baquero invadieron el sitio y José Jaime Vega llegó de manera violenta a quitar las vallas de la Policía, y no conforme con eso la golpeó propinándole un puño en el seno izquierdo, lo que le ocasionó mucho dolor.

En ese sentido, la diputada Oriana Zambrano expresó que "la violencia política hacia las mujeres, que se ha manifestado de manera descarada y brutal en el municipio de Villanueva, donde una joven militante de la campaña electoral a la Alcaldía de la candidata mujer fue agredida física-



Tiffany Cantillo Ortiz interpuso una denuncia por lesiones personales contra el exgobernador José Jaime Vega.

## DESTACADO

*La diputada Oriana Zambrano expresó que "la violencia política hacia las mujeres se ha manifestado de manera descarada y brutal en el municipio de Villanueva, con la agresión a la señora Tiffany Cantillo".*

mente, y muy triste, además, que un hombre, que ocupó el cargo de gobernador de La Guajira, José Jaime Vega, tal y como lo anuncia la víctima en su denuncia radicada ante la Fiscalía, así como en el municipio de La Jagua del Pilar, donde una candidata a la Alcaldía ha recibido amenazas contra su vida, es inadmisible, y va en contra de todos los principios que nos rigen como sociedad democrática y respetuosa de los derechos humanos".

Por su parte, el exgobernador de La Guajira José Jaime Vega Vence expresó que no son ciertas las acusaciones en su contra, y que antes por el contrario, en los últimos quince días ha sido víctima de acoso, persecución y amenaza, situación que ya conoce la Fiscalía.

Agregó que no conoce a la señora que lo está denunciando, y que nunca la ha visto en su vida. "No entiendo por qué esa señora dice que yo le pegué, si tengo más de 100 o 200 personas que estaban allí, son testigos de que yo no le falté el respeto a nadie, pero bueno, en política uno conoce que lo quieren atacar, quieren que no vaya más a Villanueva, pero seguiremos trabajando", dijo.

Explicó que con su equipo de abogados estará interponiendo también una acción legal por falsa denuncia y falso testimonio y que deberá probarse las acusaciones en su contra por agresión física a la señora Tiffany Cantillo Ortiz.

"Lo que está en juego es la democracia"

## Seguridad y financiación de campañas: las grandes preocupaciones de la procuradora en las elecciones

La procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, mostró su preocupación por el aumento de los hechos violentos en el país, en la apertura del foro 'Avances del Proceso Electoral', realizado en Tunja, Boyacá.

La jefa del Ministerio Público fue enfática al destacar, "no se puede dudar que estamos viviendo un aumento de la violencia que no se puede permitir, y menos, en época electoral".

Recalcó, que toda la institucionalidad, en especial, el Gobierno nacional y la Fuerza Pública tienen que "volcarse para evitar daños a la transparencia y la seguridad electoral, porque lo que está en juego es la democracia". Además, agregó que, se "deben ofrecer las garantías plenas de seguridad en todo

este proceso de elecciones del país".

En su discurso, como jefe del ente de control, resaltó que en materia de orden público, de acuerdo con la tercera versión del Mapa de Percepción de Riesgo socializado por el Centro Integrado de Información e Inteligencia Electoral (Ci3E) de la Policía Nacional, el cual expone 17 municipios, ninguno de Boyacá, presenta riesgo ni está catalogado en nivel de atención.

Al respecto, manifestó que en cada región a la que va, se reúne con autoridades y personeros. "Ellos son nuestros representantes en los territorios, y la información que tengo es que sí tenemos riesgos al menos en 40 municipios del departamento por temas de seguridad, que afectan directamente el proceso electoral".

La procuradora aprovechó el escenario en Tunja para manifestar su preocupación respecto de la financiación política de las campañas. "Hago un respetuoso requerimiento a las autoridades electorales para que extremen las

medidas, a fin de prevenir situaciones que afecten la transparencia del proceso electoral y eviten esta forma de corrupción que bastante daño le hace al país".

Agregó, que de acuerdo al cierre del periodo de inscripciones de candidatos, "una



La procuradora dijo: "estamos viviendo un aumento de la violencia que no se puede permitir, y menos, en época electoral".

vez obtuvimos la lista definitiva de los 128.208 inscritos, realizamos la verificación de antecedentes en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (Siri) y encontramos 700 con anotaciones que generan inhabilidad para ser elegidos y desempeñar el cargo al cual se inscribieron".

Finalmente, la procuradora Margarita Cabello Blanco hizo un llamado para que los ciudadanos sean veedores y contribuyan a evitar delitos y faltas disciplinarias relacionadas con la financiación de las campañas políticas, la propaganda electoral y su fijación en sitios prohibidos o no autorizados, y el fenómeno histórico de la inscripción irregular de cédulas (trashumancia electoral).

## Oráculos

## La oratoria de Sara

Tremendo discurso el de Sara Daza en el municipio de San Juan del Cesar. De manera vehemente llamó a su pueblo a votar por su esposo Jairo Aguilar, a la Gobernación de La Guajira. Sara dejó claro que es una muy buena coequipera y con orgullo llamó a tarima a su padre Raúl Daza, un reconocido empresario que genera empleo en su municipio. La fogosa Sara tiene claro el camino.

## Diala y Andreína

Dos mujeres están demostrando que el trabajo en equipo siempre genera un buen resultado. La gobernadora Diala Wilches y la gerente de la Empresa de Servicios Públicos, Andreína García, se propusieron darle vida a la represa del Ranchería y lo lograron. Diala y Andreína están referenciadas en la prensa nacional porque por fin desde la represa se llevará agua al municipio de San Juan del Cesar.

## Telecaribe

El Canal Regional Telecaribe se lució con la transmisión del diálogo con los candidatos a la Gobernación de La Guajira, Jairo Aguilar y Jimmy Boscán. Su director, el guajiro Ismael Fernández Gámez, está cumpliendo su objetivo. El canal está al lado de los acontecimientos de la región, llevando a la gente de la costa lo que quiere ver y a la vanguardia de la tecnología.

## No hay reversa

El popular 'Chongo' Bermúdez sigue firme con su apoyo al candidato Eriberto Ibarra, a la Alcaldía de Riohacha. Dice 'Chongo' que no hay reversa y que decisión es radical, libre y sin ningún tipo de presión. Dicen que el sobrino José Ramiro Bermúdez se olvidó de su tío 'Chongo'. ¿Será? Eso dicen. Por el momento, 'Chongo' apoya a Eriberto, quien se ha tomado la ciudad de Riohacha visitando cada rincón de la capital de La Guajira.

Un viaje por la belleza, la tradición y la cultura de los 7 departamentos de la costa

## Telecaribe lanzó la campaña 'El Caribe está listo', en el teatro de la Universidad Autónoma del Caribe

El canal regional Telecaribe está listo para vivir sus tradiciones, cultura, gastronomía y todo lo relacionado con los 7 departamentos del Caribe colombiano a través de la campaña denominada, "El Caribe está listo"... un recorrido majestuoso por cada rincón de la región Caribe colombiana, una visión desarrollada de la mano con la Universidad Autónoma del Caribe y la empresa

### DESTACADO

*Durante el lanzamiento de la campaña, el gerente de canal Telecaribe Ismael Fernández, expresó su gran apoyo por este proyecto que promete resaltar la identidad Caribe.*



El gerente de Telecaribe dijo que la campaña busca fortalecer el amor por el Caribe.

Premium Colombia.

El pasado viernes 15 de septiembre se llevó a cabo el lanzamiento de esta campaña en el emblemático teatro Mario Ceballos Araujo de la Universidad Autónoma Del Caribe, con el fin de resaltar las riquezas culturales,

deportivas, literarias, nuevos talentos y figuras.

En este evento el gerente de canal Telecaribe Ismael Fernández, expresó su gran apoyo por este proyecto que promete resaltar la identidad Caribe.

"El Caribe colombiano es

parte de nuestra esencia e identidad cultural. Telecaribe se renueva en siete departamentos y te invita a ser un verdadero caribeño. Exploramos el Caribe colombiano, capturando su diversidad y esencia en un emocionante programa. Además, Teleca-

ribe lleva el Caribe colombiano a todos con la campaña #ElCaribeEstaListo en festividades y eventos.

Hemos transmitido momentos significativos a través de este canal, desde Mis Universo Colombia hasta recorridos emocionantes en el Caribe colombiano. Nuestro canal Telecaribe busca seguir siendo el canal de todos los eventos importante a nivel regional, con el fin de seguir resaltando nuestra cultura y difundir todos los eventos por nuestras plataformas", expresó el gerente Fernández Gámez.

El compromiso del canal con esta campaña es seguir fortaleciendo el amor por la identidad Caribe; seguir difundiendo a través de las multiplataforma el legado y raíces, los festivales, transmisiones y demás proyectos que se presenten en el Caribe colombiano.

Dice que el juez cayó en una incongruencia considerativa

## Consejo Superior de Palabreros impugnó tutela que Juzgado de Maicao falló en favor de Luis Alonso Colmenares

El Consejo Superior de Palabreros, a través de su presidente, Rafael González Epieyú, impugnó una tutela del Juzgado Segundo Civil de Maicao, que falló en favor de Luis Alonso Colmenares.

En su momento, el Juzgado Civil Municipal de Maicao declaró como improcedente la acción de tutela interpuesta por el Consejo

Mayor de Palabreros contra Luis Alonso Colmenares por violación al derecho fundamental a la honra y buen nombre, autodeterminación, vida, entre otros, que estiman vulnerados.

El accionante solicitó entonces que se revise la decisión adoptada por el despacho de primera instancia, considerando que la juez, además de caer en

una incongruencia considerativa que la condujo a un fallo que desconoce que los derechos fundamentales de los pueblos indígenas deben ser mirados y tratados en el marco de los derechos humanos, los cuales merecen otro enfoque, y que demandan especial protección material y no argumentativa.

Se le indica al despacho que ninguna de las entidades vinculadas fueron accionadas, ni contra ellas va dirigida la acción tutelar, cuyo error cometió el despacho, por cuanto solo se solicitó que se requiriera, a dichas entidades, certificar si existe o ha existido relación contractual o manejo de recursos públicos de salud o cualquier otro rubro que tenga relación contractual con el Consejo de Palabreros, lo cual buscaba demostrar que las aseveraciones del señor Colmenares son temerarias, falsas e infundadas. De tal manera que contra estas entidades no va dirigida la acción de

tutela, para que sean excluidas del procedimiento a seguir.

Precisa, que en relación a la improcedencia de la acción formulada, es importante señalar, y preocupante, que la justicia a quien se le impone atender la primacía del derecho sustancial sobre el procedimental; y sin antes de valorar los derechos invocados formulados, y si la acción reprochable constituye o no vulneración y afectación de los derechos, se desborde en un amplio debate procedimental que lo único que conlleva es a vulnerar otros derechos como el debido proceso por denegación de acceso a la justicia.

Considera que sustentar una denegación de unos derechos que claramente están demostrados fueron vulnerados contra un grupo organizado de indígenas, aplicando precedentes que atiborran derechos de diversidad étnica y cultural, constituye una vía de hecho

que vulnera el debido proceso porque se atenta contra la primacía de la constitucionalización de los derechos fundamentales que hace prevalecer lo sustancial frente al procedimental; y estando por encima de cualquier procedimiento establecido normativamente que pone en caducidad cualquier figura jurídica en el orden piramidal.

Además, aplicar en exceso el rigor manifiesto para resolver un caso de especial relevancia y protección constituye también una denegación del derecho de acceso a la justicia. De tal forma que la inexistencia de precedentes por parte de la Alta Corporación Constitucional, sean los baluartes para seguir denegando derechos a las poblaciones étnicas, aplicando tesis y precedentes abstractos que contrarían el marco de la diversidad étnica que deben ser tratados con enfoques diferenciales, que es lo relevante del Estado Social de Derecho de este país que se reconoce multiétnico y pluricultural, significa un saludo a la bandera la constitucionalización del Estado multiétnico y pluricultural.



Luis Alonso Colmenares fue demandado por violación al derecho fundamental a la honra y buen nombre.

Es uno de esos hermosos pueblos que ha ganado un gran aprecio

# Villanueva, por siempre en la historia

Por José Aragón Jiménez

Jose\_Aragon14@hotmail.com



Es difícil determinar cuándo empezó la vida en comunidad en las poblaciones nativas de América. Sin embargo, existen documentos importantes y determinantes en los cuales basamos nuestro criterio para escribir al respecto. Apoyados en lo dicho por Peter Drucker, que “sin imaginación no se escribe la historia”, podemos hacer una crónica de los pueblos que nos vieron nacer y sentimos un aprecio especial por ellos. Santo Tomás de Villanueva, en el departamento de La Guajira, es uno de esos hermosos pueblos que, culturalmente y el cariño de su gente, ha ganado un gran aprecio y ha despertado un sentimiento inigualable de foráneos y propios.

Sin embargo, y de acuerdo con la apreciación del señor Azael de Jesús Ramírez, que la historia de Villanueva “está perdida en la incógnita”, es cierto. Nadie puede negar la existencia de ‘Aldea Grande’, o de ‘Timiguaraco’ en su lengua nativa, rodeada de otras pequeñas aldeas, en las que se encuentran ‘Guazara’, ‘Zaraita’ y otras más desaparecidas en el tiempo. ‘Timiguaraco’ hizo parte de las aldeas confederadas a la de Eupari, en el valle de Upar. El alemán Ambrosio Alfinger, en misión encomendada por sus paisanos, los hermanos Werger, arrasaron en 1530 con la mayoría de esos asentamientos, buscando oro.

Los asentamientos fueron o son los sitios o lugares donde tenían habitaciones las tribus nativas, a los que posteriormente los colonos españoles les hacían actas de fundación poblacional, añadiéndoles nombres o utilizando los mismos del lugar. En la región Caribe, el proceso de fundación poblacional se realizó por etapas: entre los años 1520 y 1580 se fundaron las po-



Santo Tomás de Villanueva es uno de esos hermosos pueblos que despierta un sentimiento inigualable de foráneos y propios.

blaciones de los puertos marítimos y fluviales; Santa Marta, Cartagena, Riohacha, Mompo, Tenerife, los cuales fueron las bases para penetrar al interior del territorio,

En la segunda etapa de poblamiento, después de un largo receso de fundaciones, suspendidas por no ser rentables, ya que los españoles acabaron con una inmensa población nativa y con pocos indios encomenderos. La línea fundacional corrió a lo largo de los años 1620-1700. Se fundaron pocos pueblos, villas o parroquias, una de las causas fue por la exter-

minación de la población nativa por los conquistadores o porque se refugiaron en las alturas de las montañas, relacionados en el libro ‘Ciudad y territorio, el proceso de poblamiento en Colombia’, páginas 104 y 113.

Por la escasa población del momento, los españoles se vieron obligados a fundar pequeñas villas y poblaciones, con órdenes directas de la Corona Española. No solamente era la fundación, sino que también se pretendía la legalización de la tierra y darles a los pobladores el reconocimiento que merecían y al Estado la po-

testad sobre ella. Fueron, entonces, las Capitulaciones el instrumento jurídico para asegurar la posesión de la tierra por la Corona, lo que se constituía con el poblamiento, habitados por los mismos conquistadores o los indios.

Se establecía en las Capitulaciones que el jefe de la expedición estaba obligado a ejercerla y cumplir con las especificaciones ordenadas en ellas, o sea; descubrir, fundar poblaciones, repartir tierras y solares a los pobladores. Casi siempre se les recompensaba adjudicándoles la Encomienda.

En los anales del Magdalena, el señor Manuel Esteban Lanao, en el capítulo de las fundaciones especifica que El Molino fue fundado primero que Villanueva, y lo cual queda corroborado en ‘Historia del departamento de La Guajira’, enciclopedia libre, Wikipedia, donde su fundación se le atribuye al señor Pedro Beltrán Valdés en el año 1595, sin embargo, en una página del Archivo General de Indias, se dice que fue en el año 1635, a cargo del mencionado Valdés. A Villanueva, el 16 de

enero de 1662, pero no concuerda el fundador, Roque de Alba.

De acuerdo a la historiadora española María Teresa Molino García, en su libro ‘La Encomienda en el Nuevo Reino de Granada’, indica que la Real Cédula del 21 de febrero de 1698, confirma al capitán Roque Matías de Alba y Miranda como encomendero de Santo Tomás de Villanueva y de San Isidro de la Sierra (Atánquez, Cesar).

Antes que Roque de Alba y Miranda, fue encomendero, en 1662, Martín Carlos Amuscótegui y Pallares, a quien le asignaron la Encomienda mencionada por dos vidas, la de él y un heredero, como así sucedió con su hija, Catalina Antonia Amuscótegui Surmay. Posteriormente fue Josep Tafur de Valenzuela, a quien la Corona le otorgó un indulto por malos manejos de la Real Hacienda de Santa Marta. Y, desde 1693 en adelante Roque Matías de Alba y Miranda. Si nos remitimos a las Capitulaciones, es posible que el señor Amuscótegui y Pallares sea nuestro fundador, en 1662.



En los anales del Magdalena se especifica que El Molino fue fundado primero que Villanueva, lo cual se corrobora en la ‘Historia de La Guajira’.

Un presidente no puede menospreciar las preocupaciones de una parte de la población

## Me importa un pito...



El uso de lenguaje soez y despectivo por parte del presidente Gustavo Petro solo contribuye a la polarización.

Por Luis Alonso  
Colmenares  
Rodríguez  
@LColmenaresR



Ya la campaña pasó y desde hace rato empezó el nuevo gobierno, pero en las redes sociales parece que todavía no se hubieran llevado a cabo las elecciones. El candidato es de un partido o movimiento o número significativo de ciudadanos, pero el elegido es de toda la comunidad, y eso parece que no lo quieren aceptar algunos en el Gobierno, en el Congreso y en la comunidad.

La política, como arena de lucha y confrontación de ideas, es un terreno donde los debates encendidos, las discusiones apasionadas y las diferencias de opinión son parte inherente del juego democrático. Sin embargo, en el rincón colombiano de la arena política, el fin de semana pasado apareció una nueva pelea entre dos pesos pesados, el presidente Gustavo Petro y su antecesor Iván Duque, que ha dejado a todos con la boca abierta, pero no precisamente por su elevado nivel de argumentación o respeto.

El último episodio de esta saga comenzó cuando, a través de un trino, el presidente Petro responsabilizó al expresidente Duque de haberle solicitado al Gobierno de EE.UU. que Cuba estuviera en la lista de países que ayudan al terrorismo.

Ante lo cual, el expresidente Duque, conocido por su postura crítica hacia



Si bien Iván Duque tiene derecho de expresar su opinión, sus palabras resonaron como un grito de guerra.

regímenes autoritarios, especialmente el de Cuba, le respondió en su cuenta de Twitter criticando a quienes parecían “idolatrar” la dictadura de los Castro y su legado: “Condenan la dictadura de Pinochet, pero idolatran la dictadura de los Castro y sus herederos (...)”.

Si bien es cierto que Duque tiene todo el derecho de expresar su opinión, de todas maneras sus palabras resonaron como un grito de guerra que no tardó en recibir una respuesta igual de contundente por parte del presidente Petro, marcada por la expresión despectiva “me importa un pito”, generando con razón un fuerte revuelo en la opinión pública: “(...) Me importa un pito los que se creen demócratas con la sangre de niños colombianos y cubanos en sus manos”.

Más allá de las diferencias ideológicas y políticas entre ambos líderes,

la manera como respondió el presidente Petro no era necesaria y, sin lugar a dudas, inaceptable en el contexto de un debate público. Un presidente, cualquiera que sea su filiación política, debe ser un ejemplo de respeto, tolerancia y civilidad, incluso cuando se enfrenta a críticas ferozmente contrapuestas.

El uso de lenguaje soez y despectivo por parte del presidente Petro solo contribuye a la polarización y al deterioro del discurso político en Colombia. No importa cuán fervientemente uno defienda sus creencias, convicciones o ideologías, pero la responsabilidad que conlleva la dignidad presidencial debe estar por encima de la tentación de lanzar ataques personales.

La política no es un juego de niños en el que los berrinches y las respuestas impulsivas sean tolerables. Al contrario, es un terreno donde se espera que los lí-

deres demuestren la madurez, moderación y, sobre todo, un profundo respeto por las diferencias de opinión.

Los ciudadanos merecen que sus líderes sean capaces de debatir de manera civilizada, presentar argumentos sólidos y defender sus puntos de vista sin recurrir a descalificaciones personales.

En este sentido, decepciona el presidente Petro y pone de manifiesto una falta de autodisciplina y una falta de aprecio por la importancia del respeto en el discurso político. No se trata de censurar las críticas o de negar el derecho a expresar opiniones discordantes; se trata de hacerlo de manera respetuosa y constructiva.

Además, la expresión “me importa un pito” es una muestra de desdén hacia la opinión de Duque y, por extensión, hacia la opinión de los ciudadanos que comparten sus preocupaciones. Un presidente no puede darse el lujo de menospreciar las preocupaciones legítimas de una parte de la población. Su deber es escuchar, comprender y buscar soluciones que beneficien a todos los colombianos. ¡El presidente representa a la Nación!

Por eso la respuesta del presidente Petro a las críticas de Iván Duque es un ejemplo lamentable de la manera en que no se debería comportar un líder político, y con esa permanente actitud pendenciera nadie puede tener garantías en el contexto de la paz total o del gran acuerdo nacional.

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejo ahí...

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acostac@gmail.com



En un mundo colapsado se ha vuelto cotidiano escuchar “Estoy en crisis”. “El estrés me está acabando” y un sinnúmero de afirmaciones que nos informan que no es que estemos del todo bien, vivimos la era de no tener tiempo para lo fundamental, sino para la productividad, hace que la salud mental se convierta en enfermedad mental, por ello, mi invitación es a que la saquemos del clóset, que dejemos de estigmatizarla para no tener que llorar suicidios; ya va siendo momento de dejar el miedo a hablar de temas de salud mental, comenzar a entender que las enfermedades físicas nacen en su mayoría de lo mal que está nuestra psiquis, no nos enseñaron que la mente y el espíritu también necesitan cuidado e higiene, solo imagino cuánta hambre siente nuestro universo psíquico, entre tanto afán de vivir sin existir, de concentrarnos más en el hacer que en el Ser, transitamos en la incoherencia de acumular bienes para al final no tener la salud necesaria

## A sacar del clóset la salud mental

para disfrutar.

En estos tiempos, es extraño conseguir personas que no hayan experimentado diferentes crisis psicoemocionales, muchas de ellas con ideas suicidas, otros con estallidos de violencias, en fin, la cosa no anda bien y seguimos dejando en el clóset de los prejuicios a la salud mental, de eso no se habla y se piensa que solo con voluntad se soluciona, cuando miles de personas ya no tienen control de nada, no se trata de que un día despierten y su diagnóstico no esté, sino de brindar atención especializada y la empatía del entorno, no es un asunto minúsculo que se soluciona diciendo “Ya deja esa depresión”, “cógela suave”, no, no es así.

Sacar del clóset a la salud mental es asumir la complejidad que implica, no es un asunto folclórico al que le ponemos un pañito de agua tibia y solucionado; por otro lado, la mejor intervención es la prevención, sin embargo, es muy difícil estar equilibrado y del todo bien, ante un mundo caótico, un país repleto de historias violentas, la locura diaria de situaciones que superan toda ficción y que muchas veces



dejan sin aliento.

Así que justo en septiembre, el mes de la prevención del suicidio, escribo esta columna para decir que merecemos habitar un mundo más compasivo y menos exigente, más sensible y menos indiferente, más humano y menos cosificado; se evitarían muchas muertes si nos hiciéramos conscientes de la importancia de la salud mental, si renunciaríamos a prejuicios sociales, estereotipos de género y acciones de juzgamientos verticales que lapidan a cualquier ser humano, basta de crear unos estándares inalcanzables porque no somos perfección sino una huma-

nidad con derecho a la equívocación y a los aprendizajes, nos hace falta la bondad por nosotros mismos y urge que el mundo sea menos radical para no enviar a muchas personas directo a la crisis o al suicidio.

Solo para citar un ejemplo, en el caso de la Guajira tenemos cifras que nos confirman que la salud mental es una pandemia silenciosa. Según datos de la Secretaría Distrital de Salud de Riohacha, en lo que va del año 2023 (a la fecha) van 102 casos de los cuales, 32 personas lo han intentado más de una vez, el promedio de edad entre 15 a 19 años son 29 casos y entre

los 20 y 24 años van 25, lo que informa que los y las jóvenes están padeciendo crisis de salud mental y son la población de mayor vulnerabilidad.

El comportamiento del evento muestra que el mayor número de pacientes son mujeres con un 61.8% (N=60) y los hombres representan un 38.1% (N=37), en el 40.2% (N=39) de los casos de intento de suicidios notificados a Sivigila, reportaron que fueron por conflictos con parejas, otros factores comúnmente identificados fueron problemas económicos 16.5% (N=16).

Con estas cifras es relevante pensar que solo son un indicador; si pensamos en los casos que no son registrados la situación es grave. Por ello, es momento de vernos como seres holísticos y de esa manera retornar a la esencia, lejanos a la cosificación y a la vida en remoto en la que muchas veces caemos sin hacer consciencia de estar muertos en vida. A este mundo llegamos a disfrutar y en el camino nos vamos acostumbrando a normalizar el aguante de ese padecimiento. La salud mental merece transitar en libertad sin tener que esconderse de los estigmas que se le asignan.

Por Fabio Olea Massa ('Negrindio')

fabioclareth@hotmail.com



Confieso que escribir me apasiona, disfruto hacerlo. Mi pasión por la escritura la descubrí durante mi bachillerato cuando me atraía más leer y escribir que estudiar matemáticas o ciencias. La verdad es que estas materias no me despertaban mayor interés y por eso nunca me destacué en ellas, más bien me aburría estudiarlas a la fuerza, pero tenía que superarlas como fuera por cumplir y no perder el año. Recuerdo que mi profesor de algebra -Abelardo Arrieta- notaba mi poca atención a su materia y una vez me requirió para que la estudiara más; mi respuesta fue tan categórica como irreverente, le dije ‘profe’, yo no necesito las matemáticas para ser abogado.

Culminado mi bachillerato me embarqué en una travesía en bus de dos días desde Montería hasta Bogotá, a presentarme en la Universidad Nacional de Colombia con la idea que estudiar Derecho, carrera que consideraba la apropiada para mí. El puntaje del Icfes no me alcanzó para ser admitido.

Con el mismo propósito me presenté en la U. de

## Abogado de profesión, periodista de oficio



Cartagena, donde tampoco pasé. A punto estaba de quedarme sin estudiar cuando me fui para Barranquilla a presentarme en Comunicación Social en la U. Autónoma del Caribe y Derecho en la U. del Atlántico, y en ambos programas fui admitido. Mi dilema entonces era si estudiar periodismo o abogacía, dos carreras que me gustaban por el perfil humanista y relacionado con las letras que encajaba con el mío. Finalmente escogí Derecho y hoy soy abogado de profesión aunque también ejerzo el periodismo por oficio. Si no hubiera estudiado Derecho habría estudiado periodismo.

Mis primeros ‘pinitos’ periodísticos los di en la U escribiendo sobre temas académicos y la vida universitaria. Por aquella época

de los años 80 la radio tuvo mucha influencia en mí. De estudiante universitario escuchaba mucha radio nacional y local; a nivel nacional RCN Radio con Juan Gossaín como director de noticias y Caracol con Yamid Amat dominaban la audiencia radial. A nivel local, Barranquilla tenía la mejor radio comercial y estaban en su fuerte el noticiero ‘Forero San Miguel Informa’; por Emisoras ABC, el del periodista Ventura Díaz Mejía, ‘Actualidad Noticiosa’, que comenzaba diciendo: “La ciudad necesita seriedad”, emitido por Emisora Atlántico Espectacular, y el más escuchado que era el ‘Radioperiodico Informando’, de Marcos Pérez Caicedo, transmitido por La Voz de la Patria. La radio

era muy fuerte, Telecaribe apenas nacía y no había internet ni redes sociales.

La aparición de nuevas tecnologías de la información han hecho perder protagonismo a la radio. Con la masificación y uso del internet han surgido las plataformas digitales que emiten noticieros; los canales de youtubers, la prensa digital y las redes sociales han irrumpido fuerte relegando la radio tradicional.

Hasta hace pocos años no había prensa escrita en Riohacha. Diario del Norte apenas tiene 12 años de circulación y Guajira News acaba de cumplir tres. La aparición de estos dos medios locales de comunicación ha cambiado la forma de informarse de los riohacheros y brindado oportunidad a periodistas de opinión de ejercer este oficio. Gracias a sus directores Ismael Fernández y Rita Pimienta tengo la oportunidad semanalmente de escribir una columna para los amables lectores de estos medios.

El periodismo de opinión es un género periodístico escrito en forma de artículo, sobre un tema o noticia de actualidad, por un autor o varios, en un medio de comunicación como prensa, radio o televisión.

Siete años escribiendo columnas me avalan como

periodista de opinión. Sin embargo, para ser miembro afiliado del Colegio Nacional de Periodistas sus estatutos exigen diez años de experiencia periodística.

Según la Corte Constitucional no se necesita título académico para ejercer el periodismo, o sea, cualquier persona que publique sus opiniones en un medio de comunicación es un periodista. El tiempo de estudios del pregrado de Comunicación Social dura entre 4 y 5 años.

No es razonable, entonces, y por tanto resulta desproporcionado el tiempo de diez años de experiencia exigido a quien ejerce el periodismo para afiliarse al CNP, pues como pueden ser diez podrían ser 15 o más, cerrando la posibilidad -no de ejercer el periodismo- pero sí de agremiarse el periodista, derecho de asociación fundamental garantizado en el Artículo 39 de la Constitución Política.

Los estatutos del CNP deberían estar a tono con la jurisprudencia de la Corte Constitucional, respecto a la actividad del ejercicio del periodismo, y exigir un tiempo razonable de experiencia periodística que no supere el tiempo de estudios del programa de Comunicación Social.

Nuevamente, el municipio de Villanueva, sur de La Guajira, se viste de fiesta al iniciar la versión No. 45 del Festival Cuna de Acordeones que en esta oportunidad cuenta con la presidencia del reconocido abogado Raúl Hernández Maestre, un villanuevero que se ha puesto la camiseta para aumentar el nivel de importancia que debe tener uno de los eventos folclóricos más destacados del Departamento.

El Cuna de Acordeones tiene como homenajeados a dos figuras del género vallenato. Se trata de Andrés "El Turco" Gil, un villanuevero que se ha destacado con la ejecución

## "Ya comienza el Festival..."

del acordeón, en la formación de nuevos semilleros de acordeoneros, pero también una persona muy reconocida mundialmente, especialmente cuando con un grupo de niños ingresaron a la Casa Blanca, residencia oficial del presidente de los Estados Unidos, siendo Bill Clinton el mandatario estadounidense que permitió que 'Los Niños del Vallenato' le cantarán 'El mejoral', 'La gota fría' y 'La casa en el aire'.

El entonces presidente de los Estados Unidos quedó tan admirado del 'Turco' Gil y 'Los Niños del Vallenato', que al momento de publicar su obra cumbre 'Giving: How Each of Us Can Chan-

ge the World' (Dar: cómo cada uno de nosotros puede cambiar el mundo), le dedicó dos páginas resaltando su labor musical, biografía que en su primer tiraje obtuvo 750.000 copias y estuvo en la lista de los libros más vendidos de ese país, esto sin contar su participación en 'Aló Presidente', programa institucional del entonces mandatario de Venezuela, Hugo Chávez.

El segundo homenajeado es Gustavo Gutiérrez Cabello, compositor de música vallenata nacido en Valledupar, pero de descendencia villanuevera, que se inicia con el matrimonio y coronel Leandro Cabello y

la dama María López.

De Gustavo Gutiérrez Cabello podemos destacar que le ha dado éxitos al folclor vallenato con sus canciones poéticas, tanto que las han grabado en otros géneros musicales.

La escogencia de los dos homenajeados en la versión 45 del Festival Cuna de Acordeones bajo la presidencia de Raúl Hernández Maestre y el bajista 'Papa' Pastor, ha sido acertada por la importancia en nuestra música y lo que representan tanto 'El Turco' Gil como Gustavo Gutiérrez, dos personajes que han hecho mérito propio para recibir toda exaltación.

El Festival Cuna de Acordeones se cumple del 20 al 24 de septiembre con todas las expectativas del caso por parte de los habitantes de Villanueva, evento que en años anteriores estuvo bajo la presidencia de José Félix Lafaurie, otro villanuevero que trabajó en pro del patrimonio cultural del Festival Cuna de Acordeones.

Hoy cuando se abren los acordeones en Villanueva recordamos la primera parte de la canción de Rafael Manjarrez que dice: "Ya comienza el festival, vinieron a invitarme...", una estrofa que pega para todos los festivales y el Cuna no puede ser la excepción.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Ojalá que bajo los lineamientos de un ejercicio democrático, respetuoso, libre, justo, competitivo y verificable, se surtan estas próximas elecciones regionales. Más, cuando estudios de opinión serios y técnicamente soportados, indican que samarios y magdalenenses quieren un cambio político e integral grande, profundo, positivo, nuevo, esperanzador.

La mayoría de la población está pasando momentos difíciles debido a la corrupción que se padece, contracción económica,

## Esperanzados en un mejor porvenir

desempleo, inequidad, mala y peor gestión, como deficiencia manifiesta en los servicios públicos, que nos llevan a frustración, abandono y sin una posibilidad futura que nos obliga clamar un mejor porvenir para no seguir sufriendo, vivir en angustia y no sea la frustración la grande como segura preocupación.

La mayoría de los nuestros reclaman y necesitan líderes que representen superioridades, que propongan un Distrito y departamento distinto al que hasta ahora hemos tenido, en el que el ciudadano se convierta o sea el propio gestor de su desarrollo social y humano pleno de beneficios y justicia social.

Nuestras administracio-

nes, local y departamental, no han hecho cosa distinta a deteriorar el bienestar del pueblo, mientras la cúpula escamotea el erario, y de qué manera.

Requerimos líderes que capitalicen los sentimientos de insatisfacción, hagan oposición funcional a través de un enfoque amplio, altruista, benefactor, lejos de todo discurso mentiroso, demagógico y populista, sino uno que redefine conceptos como nación, pueblo y justicia. Un discurso resonante en beneficio de los más jóvenes, que es hoy un público diverso y en franco crecimiento. Un discurso que procure la reunificación familiar y no la división del pueblo. O prestamos atención y actuamos en conse-

cuencia, o sucumbimos.

No más saqueo con nuestras ciudades y departamentos. Opongámonos a todo desmedro de nuestros entes territoriales desde lo funcional. La apuesta es, independientemente de resultados, lograr seguir luchando por la unidad, por hacerle frente a los desmanes y demás desfachateces de quienes están al frente de los poderes distrital y departamental. No puede ser que el cambio que queremos se vea frustrado por una nueva llegada a dichos poderes de los actuales, para que se sigan repartiendo la ciudad y el departamento, sin que les importe y mucho menos tener en cuenta el bienestar general.

No seamos más alcahues

tes de prácticas corruptas y criminales. Que nuestros erarios no sean repartijas de los suyos. Tampoco que se les allane el camino a los de afuera para que se instalen en nuestros suelos en la participación y reparto del botín. Como mayoría sensata que somos debemos imponernos en estas próximas justas electivas. El cambio y las transformaciones requeridas como principio de solución está en nuestras manos. De nosotros dependerá si seguimos mal conducidos por una élite populista que se amplía con nuevos fatídicos actores o nos liberamos votando masivamente por las opciones que compendian valores y deseo que se impongan los intereses superiores de la ciudadanía y la comunidad.

Por Wilfredo Acosta Bolaño

contadoracosta65@hotmail.com



El departamento de La Guajira está viviendo un cambio generacional en su clase dirigente en las corporaciones públicas, caso muy notorio en los últimos gobernadores donde la juventud ha sido el común denominador. También se ha visto en muchísimos alcaldes unicipales y/o distrital y demás corporaciones, pero sobretodo, dónde más se ha notado ese cambio ha sido en los diferentes concejos de cada uno de

## Diego Lanao Magdaniel, el legado continúa

sus quince (15) municipios y/o Distrito, en su mayoría predominando siempre tres características similares, nivel de capacitación mayor o igual al profesional, edad promedio 31 años y como valores y principios primando la honestidad personal y familiar, y Maicao no ha sido la excepción presentando una gama de candidatos jóvenes al Concejo municipal con emprendimiento y preparación académica que presagia un futuro promisorio para esa población fronteriza.

Es digno de resaltar el trabajo dinámico y leal en sus propuestas de avanzadas del joven Diego Lanao Mag-

daniel, del Partido A.D.A. # 11, dónde cabe perfectamente la sabia frase: El legado continúa, porque viene de una familia honesta, cien por ciento servicial y emprendedora por naturaleza, que ha dejado huellas en cada una de las corporaciones a las que han pertenecido, como las demostradas por su padre y tocayo a la vez, Diego Lanao Robles, tanto por su paso por el recinto edilicio de Maicao, como las tres veces que estuvo en la Asamblea departamental aprobando acuerdos y ordenanzas que redundaron y aún redundan en beneficio de la comunidad guajira.

Hoy vemos en este joven abogado, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda, un activo social Importantísimo que a pesar de su corta edad, al igual que sus otros logros o frutos los ha dado de manera pronta y esta vez no será la excepción, como ser bachiller a los 15 años, o profesional del Derecho a los 21. Tiene como bandera y recalca que para sacar adelante a Maicao hay que ahondar en estos tres temas:

Primero: Propender por unos servicios públicos de agua potable domiciliarios las 24/7, que motiven a la inversión criolla y extranjera a

fijarse en Maicao.

Segundo: Un ataque frontal al desempleo, ya que frente a esta problemática vivimos una paradoja, la mayoría de las fuentes de trabajo provienen del sector oficial, ya sea municipal, departamental o nacional, pero en su mayoría son ocupados por mano de obra foránea, razón por la cual debe condicionarse desde cualquier instancia un porcentaje mayoritario de la ocupación de la mano de obra autóctona con el objeto de combatir el alto porcentaje de desempleo, que es la principal causa del tercer problema la inseguridad.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**



205 niñas de 10 a 14 años tuvieron un hijo para el año 2022, según datos que maneja el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Este año se reportan 124 embarazos en niñas de 10 a 14 años

## Alarmante cifra de niñas de 10 a 14 años en estado de embarazo en el año 2022

Por Betty Martínez Fajardo

La Guajira sigue mostrando cifras altas de niñas entre 10 y 14 años en estado de embarazo, asociados en muchos casos a la violencia sexual donde el silencio es la protagonista.

Para el año 2022, de acuerdo con datos que maneja el Fondo de Población de las Naciones Unidas, 205 niñas de 10 a 14 años tuvieron un hijo.

En tanto, entre el 2021 y 2022 disminuyeron en un 30% los nacimientos en ese rango de edad de 295 a 205, y en el primer trimestre de 2023 los nacimientos disminuyeron un 28% comparado con el 2022. En lo corrido de 2023, se reportó la muerte de una niña de 10 a 14 años asociada con embarazo, parto o posparto.

La organización, también alertó sobre 146 casos de violencia sexual en niñas de 10 a 14 años, en el 2022, entre el 2021 y 2022 se presentaron 163 casos para una disminución del 12%.

La violencia sexual en niñas de 10 a 14 años equivale al 50% del total de casos en mujeres en La Guajira.

También se destaca que 53.360 es el total de niñas entre 10 y 14 años que para el 2022, el Estado, las comunidades y las familias, debieron garantizarle sus derechos sexuales y reproductivos.

De acuerdo con el Ruaf, hasta la semana 35 de 2023,



Los nacimientos en niñas de 10 a 14 años son consecuencia de embarazos y maternidades forzadas.



Martha Lucía Rubio Mendoza, de Naciones Unidas, precisó que se debe trabajar en prevenir la violencia sexual.

se reportan 124 embarazos en niñas de 10 a 14 años.

Cabe destacar que los nacimientos en niñas de 10 a 14 años son consecuencia de embarazos y maternidades forzadas, producto de abuso y violencia sexual, según lo establece el Código Penal Colombiano.

### Naciones Unidas

En el marco de la semana Andina de prevención de embarazo en la adolescencia, Martha Lucía Rubio

Mendoza, representante auxiliar del Fondo de Población de Naciones Unidas, expresó que el objetivo es el de impulsar el rol activo de las familias y los cuidadores en la garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de niños, niñas y adolescentes.

Explicó que el embarazo en las niñas de 10 a 14 y en las adolescentes de 15 a 19, es una condición que impacta sus vidas, sus posibilidades de desarrollo no

solamente la de ellas sino de sus familias y de sus comunidades.

“Por eso el embarazo adolescente en niñas se considera un determinante de los círculos de pobreza, es una condición que tiene que ver con el desarrollo, particularmente para el año 2022 en La Guajira, 205 niñas de 10 a 14 años tuvieron hijos o hijas, y esa circunstancia del embarazo en las niñas de 10 a 14 representa antecedentes de violencia sexual, es decir, está relacionado con violencia sexual porque toda relación sexual con una niña menor de 14 años, según el código Penal en Colombia, pues es una violencia sexual”, dijo.

Indicó que esas particularidades significan que se están vulnerando los derechos de las niñas, particularmente las de 10 a 14 años, en tanto las chicas de 15 a 19 años que más que niñas son adolescentes, también con un impacto profundo en su curso de vida porque les impide seguir estudiando y continuar con sus proyectos, pues dedican su tiempo a ser madres.

Recordó, que para el año 2022, en La Guajira hubo 4.402 adolescentes de 15 a 19 años que se convirtieron en madres lo que representa unos desafíos y unos impactos para ellos, sus familias y las comunidades, muchos de las cuales abandonan la educación, situación que posteriormente impacta sus vidas, y cuando son adultas no tienen las capacidades y las condiciones para gozar

de una vida digna, y muchas veces no logran volver a ingresar al sistema educativo, como por ejemplo, para poder tener luego mejores condiciones laborales.

En ese mismo sentido, Martha Lucía Rubio Mendoza, representante auxiliar del Fondo de Población de Naciones Unidas, precisó que desde la institucionalidad y el núcleo familiar, se debe trabajar en prevenir la violencia sexual, es decir, atenderla porque está como un determinante importante del embarazo en niñas y adolescentes.

“Desde ahí debe informarse, activar las rutas a ver a dónde acudir cuando hay un caso de violencia sexual, y poder dejar de normalizarla como algo que ocurre al interior de los hogares, y de lo cual de eso no se habla. Hay que hablar de la violencia sexual, hay que activar las rutas, y para eso hay un rol muy importante en las familias, en las comunidades, en las instituciones, generalmente las niñas están expuestas a la violencia sexual en el ámbito familiar por eso es muy importante poder conectar con las redes, poder trabajar estos temas en el ámbito educativo, porque allí están las niñas, los niños y las adolescentes en el colegio, y que allí también ellas tengan la posibilidad de informarse y de poder entablar denuncias”, puntualizó.

Agregó, que a las niñas y a las adolescentes hay que creerles cuando hablan de violencia sexual.

Para conmemorar los 71 años de la Dimar

## Corpoguajira organizó coloquio 'El mar como territorio, ciencia, economía y política'

Corpoguajira estuvo presente en el coloquio 'El mar como territorio, ciencia, economía y política', que se realizó para conmemorar los 71 años de la Dirección General Marítima, Dimar.

El director de la entidad, Samuel Lanao Robles, dio a conocer las acciones que se llevan a cabo en las áreas regionales marino costera en La Guajira, que se han declarado protegidas.

A través de estas se protegen los ecosistemas como playas, pastos marinos y manglares, así como las especies amenazadas como la tortuga marina, el caimán, el tiburón, los mamíferos marinos, los flamencos rosados y el pepino de mar.

Igualmente dio a conocer los proyectos más relevan-



Samuel Lanao dio a conocer las acciones que se llevan a cabo en las áreas costera en La Guajira.

tes en cada uno de los Distritos Regionales de Manejo Integrado de Musichi, Delta del Ranchería y Pastos marinos 'Sawäirü'.

La entidad también informó que liberaron 52 morrocoy adultos, una ardilla, una boa y una iguana, en la reserva de la sociedad civil La Esperanza (Dibulla).

Las especies fueron entregadas voluntariamente por miembros de la comunidad.

Luego de su respectiva valoración se determinó que por sus condiciones de salud y etológica podían ser devueltas a sus hábitats.

Corpoguajira señaló que agradecía estas acciones que permitieron el retorno a la libertad de estos ejemplares.

Se otorgaron 204 cartas

## Unidad para las Víctimas entregó indemnizaciones por más de 1.900 millones de pesos en La Guajira

La Unidad para las Víctimas desarrolló una jornada masiva de entrega de cartas de indemnización en Riohacha. Se entregaron un total de 204 por un valor total de 1.958 millones de pesos.

La actividad estuvo acompañada por varias entidades territoriales que presentaron su oferta institucional, entre ellas el Sena, la Alcaldía de Riohacha y algunas instituciones educativas que presentaron sus beneficios para las víctimas del conflicto armado.

Por su parte, la Unidad de Víctimas realizó su charla de inversión adecuada de los recursos, que busca orientar a las víctimas para constituir una fuente constante de ingresos que les permita salir de la situación de vulnerabilidad



La actividad estuvo acompañada por varias entidades territoriales que presentaron su oferta institucional.

que han vivido en los últimos años.

Al tiempo, se hizo énfasis en la campaña antifraude que busca acabar con las estafas a las víctimas en todo el país. "Queremos brindarles a las víctimas la seguridad de que su dinero estará

en el banco, que no necesitan de ningún tramitador y con esto avanzamos en la reparación a la población víctima del departamento", expresó el director de la territorial Cesar-La Guajira de la Unidad para las Víctimas, Mario Ríos Oñate.

Uno de los beneficiarios de esta entrega fue Alberto Mengual Alpushana, indígena de la región, quien sufrió desplazamiento forzado hace cuatro años. En ese momento, cuando los grupos armados ilegales lo obligaron a salir de su territorio por amenazas, incluso uno de sus familiares fue asesinado, llegó hasta Bogotá y allí empezó su travesía.

Después de la pandemia volvió a La Guajira, y con su familia está instalado en un terreno que no le pertenece, pero asegura que: "Esta indemnización nos puede mejorar la calidad de vida a mí y a mi familia. Estoy contento, porque estamos con mi familia en un terreno que no es nuestro y quiero comprar algo propio para tener una vivienda

digna para mis hijos".

Además, espera iniciar un proyecto productivo de venta de mochilas tradicionales junto a su esposa, ya que ambos manejan el oficio del tejido, pero por falta de recursos no han podido arrancar.

Esta jornada se sumó a la realizada el lunes 11 de septiembre, en la que la Unidad de Víctimas entregó 48 cartas de indemnización a víctimas del municipio de Dibulla y sus corregimientos por un valor total de 442 millones de pesos.

"En la territorial César-La Guajira vamos a estar entregando durante este mes más de 16.000 millones de pesos. Tenemos previstas varias jornadas, especialmente una muy grande en la ciudad de Valledupar a final de mes. Allí estaremos acompañados por diversas entidades territoriales que presentarán su oferta institucional para la población víctima", concluyó Ríos Oñate.

Cuatro sismos de leve magnitud con epicentros en distintos puntos de Colombia y en la frontera norte con Venezuela se registraron el día de ayer.

La más reciente actividad sísmica que reporta el Servicio Geológico Colombiano (SGC), tuvo lugar este martes a las 10:16 hora local, con intensidad de 4.0 y profundidad de 38 kilómetros en el mar Caribe, frente a las costas de La Guajira, entre Riohacha y Manaure.

Pese a que el movimiento fue superficial, no se reportaron en el departamento de La Guajira consecuencias graves, daños materiales o personas lesionadas.

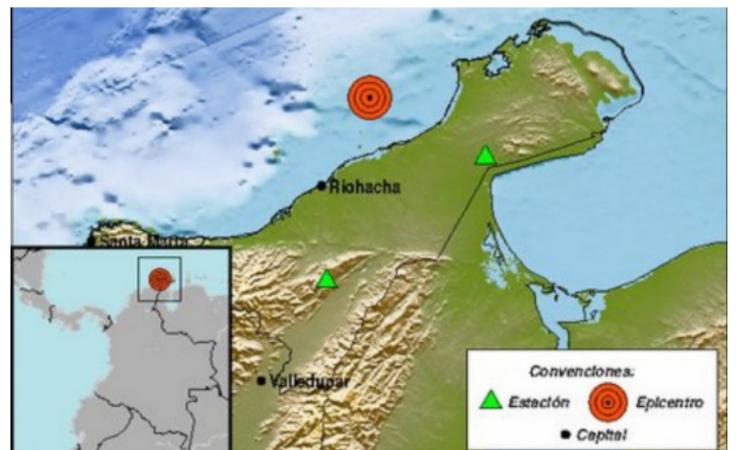
## Sismo de magnitud 4.0 tuvo epicentro en el mar Caribe frente a las costas entre Riohacha y Manaure

### DESTACADO

*Según el Servicio Geológico, el evento telúrico fue superficial, por lo que no se reportaron en el departamento de La Guajira consecuencias graves, daños materiales o personas lesionadas.*

El otro evento se presentó a las 09:00 hora local, con magnitud 2.7, profundidad superficial menor a 30 km, en Machiques, estado Zulia, frontera con Colombia.

El boletín del SGC también reportó que a las 01:40 horas tembló en Los Santos, Santander, con magnitud 4.0, profundidad 148 km. Y a las 23:53 horas del pasado lunes 18 de septiembre, un sismo de 2.6 en la escala de Richter, tuvo epicentro en Belén de Umbria, Risaralda.



El evento sísmico se registró este martes frente a las costas de La Guajira, entre Riohacha y Manaure.

Para ayudar a la comunidad a mejorar su salud mental

## Alcaldía de San Juan del Cesar y Uniguajira inauguraron ayer la primera Sala de Escucha Departamental

En un esfuerzo conjunto para prevenir los intentos de suicidio en San Juan del Cesar, la Alcaldía Municipal y la Universidad de La Guajira inauguraron en la tarde de ayer martes, la primera sala de escucha departamental.

Este espacio que estará abierto de lunes a viernes en la casa de la cultura, Manuel Antonio Dávila y estará atendida por profesionales y practicantes de psicología y trabajo social, es la forma de disponerse a atender y comprender a quienes requieren ser escuchados y apoyarles para que logren identificar las posibilidades y los recursos que tiene para poder superarlas.

El secretario de Salud Municipal, Jesús Rafael Córdoba Córdoba, recono-



La Uniguajira agradeció a la Administración de Álvaro Díaz Guerra por brindarles este espacio.

ció que es un esfuerzo de las 2 entidades que nació de ver que en el último año, en el municipio los casos de suicidio e intento de quitarse la vida, han ido en aumento y se requiere adelantar acciones que vayan en búsqueda de ayudar a la comunidad a mejorar su salud mental.

Así mismo invitó a toda la comunidad a reportar los casos de afectaciones de la salud mental para que se puedan activar las rutas de atención y prevenir desenlaces fatales.

Por su parte, los representantes de la Universidad de La Guajira, agradecieron a la administración del alcalde Álvaro Díaz Guerra, por brindarles este espacio que lo convierte en el único en su género a nivel departamental.

Explicaron la cosmovisión de la etnia

## Uniguajira y Unimagdalena realizaron jornada educativa sobre la cultura wayuú

Estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena y del programa de Etnoeducación e Interculturalidad de Uniguajira participaron en la jornada pedagógica: Conociendo la cultura wayuú.

La jornada contó con la presencia de las docentes Carmen Reynoso y Ligia Sánchez Castellón de Unimagdalena y por Uniguajira, Gabriel Iguarán Montiel, Rosmery Camargo Barliza y Emilce Sánchez Castellón, quienes explicaron la cosmovisión de la etnia wayuú, considerada la más grande del departamento de La Guajira y del país.



La jornada pedagógica contó con la presencia de docentes tanto de Unimagdalena como de la Universidad de La Guajira.

La actividad contempló stands con muestras artesanales, ponencias e instrumentos musicales donde conocieron de cerca la cultura

wayuú. El espacio tuvo como objetivo elaborar con los estudiantes, escritos genuinos relacionados con las obras



de Gabriel García Márquez, el reconocimiento de la interculturalidad, la diferencia en la diversidad, el sentido de territorialidad y

el respeto a la naturaleza, entre otros temas fundamentales en la vida social y educativa de la región y el país.

## La Guajira se capacita en Sistema Nacional del Deporte para seguir potenciando las disciplinas

Del 11 al 15 de septiembre se llevó a cabo la capacitación en Administración Deportiva en Riohacha, una actividad que promete impulsar desde las buenas prácticas de gestión, el panorama deportivo de la región. Más de 40 asistentes de las ligas y clubes de boxeo, natación, fútbol, taekwondo, tiro deportivo, egresados y estudiantes de la licenciatura en educación física de la Universidad de La Guajira, atendieron al llamado para dar un paso importante hacia el fortalecimiento y la formalización del deporte de la región.

Un equipo de expertos en diversas áreas, como dere-



La capacitación busca dar un paso importante hacia el fortalecimiento y la formalización del deporte de la región.

cho deportivo, contabilidad y finanzas en el deporte, ofrecieron esta capacitación de 40 horas. El objetivo prin-

cipal fue brindar una comprensión exhaustiva del Sistema Nacional del Deporte (SND) y su funcionamiento,

pero también se abordaron temas fundamentales relacionados con la creación, gestión de organismos deportivos, y procedimientos para mantener la vigencia, con la obtención, renovación, y actualización de reconocimientos deportivos.

La directora de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte, Dayanna Merizalde, señaló: "creemos que esta capacitación marca un hito en el desarrollo deportivo de La Guajira. La formalidad en el deporte es la clave para que los organismos deportivos se integren efectivamente en el sistema nacional del deporte, lo que a su

vez garantiza la transparencia y el bienestar de los deportistas".

En esta edición de la capacitación, los asistentes provinieron de diversas regiones de La Guajira, lo que refleja el interés y la determinación de toda la región en mejorar el deporte local. La diversidad de experiencias y perspectivas enriqueció las discusiones y fortaleció la comunidad deportiva en general.

La capacitación no solo se centró en teoría, sino que también se fomentó la participación activa de los asistentes, lo que generó un ambiente de aprendizaje dinámico y colaborativo. Los testimonios de los participantes resaltaron la calidad de la capacitación y su impacto en el futuro del deporte en La Guajira.

Eran soldados disfrazados de guerrilleros

## Ejército confirmó el retiro de 18 militares por violencia contra la población civil en Tierralta, Córdoba

El comandante del Ejército, general Luis Ospina, anunció el retiro de 18 militares de la institución por la intimidación que con armas cortas y largas, hicieron soldados disfrazados de guerrilleros, contra la población civil en la vereda Bocas del Manso, zona rural de Tierralta, Córdoba.

La incursión ilegal del Batallón Junín, se dio el pasado 10 de septiembre, cuando un grupo de hombres armados que se identificaron como disidentes de las Farc, intimidaron a los habitantes del caserío, amenazaron a mujeres con niños en brazos y según denuncias, robaron y abusaron de una joven indígena.

«Lo registrado en los videos y los resultados de la



Los militares armados intimidaron a los habitantes del caserío y amenazaron a mujeres con niños en brazos.

inspección determinaron que los procedimientos efectuados fueron totalmente contrarios al actuar institucional, trasgrediendo las

normas, las leyes y la doctrina militar, al realizar actos inapropiados en contra de la población civil, emplear prendas no autorizadas,

cubrirse el rostro, usar inadecuadamente las armas de la República, entre otros aspectos tácticos militares», explicó el general Ospina.

Sostuvo el alto oficial, que la institución tomó la decisión de «retirar con pase a la reserva a un personal de seis oficiales y cuatro suboficiales, que con su actuar han comprometido los principios y valores de la institución», así como a ocho soldados profesionales.

Igualmente, otros miembros del pelotón que no participaron directamente en lo ocurrido, que son 13 soldados, fueron trasladados a «unidades en las que no realizarán actividades operacionales, ni de inteligencia, y cumplirán labores administrativas y servicios

de régimen interno, en tanto se definen los procesos de investigación activos».

«Del mismo modo y según las recomendaciones médicas, el oficial comandante de la Compañía (un teniente que se declaró enfermo) cumplirá su tratamiento e incapacidad y seguirá vinculado a las investigaciones que cursan por estos hechos», añadió el general Ospina.

Agregó que «Igualmente, se están adoptando otras medidas tendientes a fortalecer el aprendizaje desde las Escuelas de formación y capacitación, así como en los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento, en aras de evitar estos comportamientos», añadió el Ejército.

## Conglomerado aceptó su responsabilidad en EE.UU. Gobierno pide a Fiscalía reabrir investigación contra el Grupo Aval por caso Odebrecht

Una solicitud de desarchivo a la Fiscalía General, solicitó el Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Andrés Idárraga, al proceso contra Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, por el caso Odebrecht.

El principal argumento de Idárraga es que el Grupo Aval aceptó su responsabilidad en los sobornos de Odebrecht ante las autoridades de EE.UU.

Esto dijo el alto funcionario: «Estamos solicitando a la Fiscalía que evalúe las declaraciones en Estados Unidos hechas por este señor para que desarchiva la investigación preliminar que tiene en Colombia por los mismos hechos que al pa-

recer están en contradicción con lo declarado en Colombia, versus lo afirmado en Estados Unidos».

Como se recuerda, en marzo de 2021, la Fiscalía General ordenó el archivo de la investigación por inexistencia del delito.

En un documento de 20 páginas en ese momento, la Fiscalía consideró que no hubo pruebas para decir que, el empresario Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez tuvo injerencia o participó en alguno de los momentos que llevaron a la condena de 11 años y 9 meses de prisión al expresidente de Corficolombiana José Elías Melo, en el escándalo de corrupción de Odebrecht

El secretario Idárraga aseguró que le preocupa que en Colombia no se sabe qué pasó con el esquema de sobornos.

A la salida de la Fiscalía Idárraga sostuvo que: «El país necesita saber qué pasó con el cohecho, no solamente si hay o no los requisitos para el contrato, necesitamos saber a quién se sobornó, qué pasó con los esquemas de colaboración».

Además de la aceptación de responsabilidad del Grupo Aval ante las autoridades de Estados Unidos, el gobierno pide al fiscal Tercero Delegado ante la Corte, que se tenga en cuenta la entrevista del condenado expresidente de Corficolom-



Andrés Idárraga pidió a la Fiscalía evaluar las declaraciones hechas por el grupo económico en Estados Unidos.

biana José Elías Melo en la revista Cambio; la declaración de Otto Bula en la que habría informado a la exfiscal Amparo Cerón de la posible participación en

las irregularidades de la licitación de la Ruta del Sol II por parte de los señores Sarmiento Angulo y su hijo Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez.

## Busca mejorar condiciones de vida de los campesinos 1.735 millones de pesos de la ADR para el proyecto ovino en departamento del Magdalena

La Agencia de Desarrollo Rural cofinancia Proyecto Estratégico Nacional por valor de 1.735 millones de pesos, para fortalecer las capacidades de producción ovina. Este apoyo cubre el proceso de explotación en las fases de cría, levante y ceba, lo que mejorará las condiciones de vida de los campesinos y campesinas en los municipios de Ariguani, Nueva Granada y Zona Bananera, en el Magdalena.

«Le doy gracias a Dios y a la Agencia de Desarrollo Rural por este maravilloso proyecto, que nos servirá para salir adelante y posicionarnos como una gran empresa que le dé empleo

a mucha gente de esta región», dijo Rosa Tapia Blanco, quien hace parte de los 120 beneficiarios directos de este proyecto.

Durante la ejecución de la iniciativa se implementaron cuatro unidades económicas para mejorar la capacidad productiva, socioempresarial y asociativa, al mismo tiempo que fortalecerá la comercialización de cada uno de los productores participantes y garantizará la soberanía alimentaria de la región.

Igualmente se instalaron corrales que brindarán las condiciones óptimas para el manejo de los animales en cada una de las unidades

de producción. Asimismo, se entregaron insumos, herramientas y equipos para el desarrollo de las labores propias de la ganadería ovina, sin dejar de mencionar que los emprendedores rurales cuentan con el respaldo y acompañamiento técnico necesario.

La Agencia de Desarrollo Rural también trabaja para que las familias beneficiarias puedan comercializar el cordero tanto en pie como de cría en los mercados locales y regionales, con clientes que busquen animales provenientes de explotaciones tecnificadas, que les den mejor calidad y mayor rendimiento.

**JAIRO AGUILAR**  
GOBERNADOR  
Primero la Palabra

**COMUNICADO No 001**  
**A QUIEN LE INTERESE**

La campaña a la gobernación de la Guajira, **JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE**, «PRIMERO LA PALABRA» 2023-2027, mediante este comunicado se permite informar, que NO Acepta donación en especie publicitaria tales como murales, vallas, pasacalles, cuñas radiales etc., sin previa autorización emitida por la Gerencia de la Campaña.

En caso que se presente una publicidad en algunas de las formas anteriormente mencionadas sin la previa autorización, la responsabilidad es única y directa de la persona que la realiza.

atentamente,

**HECTOR JOSE GAMARRA TOLOZA**

Gerente de Campaña

Email: gerenciajairoaguilar@gmail.com

Presentaremos un gran espectáculo: Raúl Hernández, presidente del evento

## En Villanueva, inicia versión 45 del Festival Cuna de Acordeones

Hoy, en Villanueva, se da inicio al Festival Cuna de Acordeones, que es Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación y que este año congregará a varias personalidades provenientes de diferentes rincones del territorio nacional y del extranjero.

“Junto a mi equipo de trabajo, aquí estamos con el vicepresidente de la junta, Luis Ángel Pastor, con los brazos abiertos para recibir a todas esas personas que vienen a visitar y a pasarla bien estos 4 días en nuestro Festival Cuna de Acordeones”, dijo Raúl Hernández Maestre, presidente del Festicuna.

Por otra parte, el vicepresidente de la fundación destacó una masiva concurrencia de participantes en los diferentes concursos. “Este año hemos recibido trabajos, canciones desde todos los rincones de la nación, la convocatoria colmó nuestras expectativas, el jurado



Presidente y vicepresidente de la Fundación Cuna de Acordeones, Raúl Hernández Maestre y Luis Ángel Pastor.

tendrá una tarea de mucho compromiso al momento de escoger a los ganadores en las diferentes categorías”,

puntualizó Luis Ángel Pastor, vicepresidente de la Fundación Cuna de Acordeones.

Este año el festival llega a la versión número 45 donde serán homenajeados dos grandes representantes del folclor vallenato, Andrés “El Turco” Gil y Gustavo Gutiérrez Cabello. “Este festival será un festival alejado de amiguismos, será un festival con mucha transparencia para que los participantes se sientan tranquilos y seguros”, continuó diciendo Luis Ángel Pastor.

En esta versión, el Festival Cuna de Acordeones presentará la Piqueria de Acordeón, donde se escoge un ritmo que será interpretado por los finalistas durante un tiempo determinado, dando paso a otro participante hasta completar una ronda para iniciar nuevamente y ejecutar el acordeón. Con esta nueva categoría se emula la competencia o enfrentamiento de Francisco el Hombre con el diablo. Así será la gran final de acordeón profesional en el festival.

Cabe indicar que el pre-

### DESTACADO

*La junta directiva, su presidente y vicepresidente, tiene la mejor disposición para atender a los visitantes con una variada programación para todas las edades.*

sidente del Festicuna, Raúl Hernández Maestre, explicó que las oficinas de la fundación trabajarán todo el año al servicio de la comunidad y en función del festival, también dijo que para este año se entregarán más de cien millones de pesos en efectivo entre los ganadores de cada concurso.

El Festicuna traerá otras actividades como el Festival de Comparsas y los espectáculos con artistas que alegrarán cada noche el evento.

La junta directiva, su presidente y vicepresidente, tiene la mejor disposición para atender a los visitantes con una variada programación para todas las edades, “esta es una auténtica fiesta para vivir en paz”, puntualizó Hernández Maestre.

Los acordeones se retan en Festicuna 2023

## Improvisación, destreza y habilidad, así será el Concurso Piqueria de Acordeón profesional

Este año el Festival Cuna de Acordeones trae el Concurso Piqueria de Acordeón, y hace parte de las innovaciones del evento, específicamente para la categoría profesional de acordeones.

Luis Ángel Pastor, vicepresidente de la Fundación Cuna de Acordeones, fue el encargado de llevar esta idea innovadora como lo es el concurso de Piqueria de Acordeón que será ejecutada entre los finalistas de acordeón profesional.

“Aquí los acordeones se retan, un concursante hace

un pase y el otro le responde demostrando habilidad, destreza e improvisación. Es la piqueria de acordeones entre los finalistas y que en ningún festival de Colombia se ha realizado este tipo de concurso. Con esto seremos los primeros a nivel nacional”, dijo el presidente de la Fundación Cuna de Acordeones, Raúl Hernández Maestre.

La Piqueria de Acordeón será un encuentro reñido entre los participantes y quienes ejecuten el acordeón deberán darlo todo por el todo en un reto de vida o muerte.



Luis Ángel Pastor, fue el encargado de llevar esta idea innovadora como lo es el concurso de Piqueria de Acordeón.

“Notamos que los participantes cuando están en tarima llegan esquematizados, vienen con las canciones ya preparadas, entonces para cambiar el formato creamos la Piqueria de Acordeón, donde se va a demostrar destreza y habilidad, convirtiendo este tipo de concurso en un plus que será exitoso para el festival”, dijo Luis Ángel “El Papa” Pastor, vicepresidente de la Fundación Cuna de Acordeones.

Con esto se espera que la piqueria de acordeones le dé un puntaje alto a los finalistas del concurso acordeón profesional.



## Ana del Castillo, la gran sorpresa de los Premios Latin Grammy 2023: Nominada en dos categorías



Fue la misma ‘Bomba Sexy del Vallenato’, quien compartió en redes sociales con sus fanáticos la buena noticia.

Este 19 de septiembre revelaron el listado de los artistas nominados a los Latin Grammy 2023, uno de los premios más esperados en el mundo de la música y que este año en su edición 24, por primera vez serán sacados de Estados Unidos y llevados a Sevilla (sur de España), donde se entregarán el 16 de noviembre en el Palacio de Congresos y Exposiciones.

En ese escenario europeo brillarán reconocidos cantantes colombianos que aspi-

ran a un gramófono, muchos de los cuales repiten y cuyas nominaciones no causaron mayores asombros. Tal es el caso de Shakira, Juanes, Karol G, Feid, Manuel Turizo, Grupo Niche, Maluma, Fonseca, Santiago Cruz, Camilo Echeverri, Andrés Cepeda, Sebastián Yatra, Carlos Vives, entre otros.

Sin embargo, una de las grandes sorpresas este año fue el nombre de la cantante de vallenato Ana del Castillo, quien fue nomina-

da en dos categorías: ‘Mejor Nuevo Artista’, donde competirá con Conexión Divina, Natascha Falcao, Gale, Paola Guanche, Joaquina, Leon Leiden, Maréh, Timo y Borja. Y ‘Mejor Álbum de Vallenato’ con su canción ‘A favor de Dios’, donde se enfrentará con dos grandes referentes: Silvestre Dangond y Carlos Vives.

Fue la misma ‘Bomba Sexy del Vallenato’ quien en redes sociales compartió con sus fanáticos tan buena noticia, lo que marca un antes y después en su carrera y la coloca como una de las grandes exponentes femeninas del género en todo el mundo.

En Riohacha y otros cinco municipios

## Del 10 al 16 de septiembre se pusieron tras las rejas a 36 personas por diferentes delitos en La Guajira

Como parte de las acciones para garantizar seguridad y orden público en La Guajira, la Policía Nacional dio a conocer los resultados obtenidos del 10 al 16 de septiembre en varios municipios del Departamento, como parte de la estrategia 'Pan Choque Seguridad 360'.

Según lo expresado por el subcomandante del Departamento de Policía Guajira, teniente coronel Francisco Javier Castro Gil, fueron en total 36 capturas que se efectuaron en esos días entre los municipios de Riohacha, Dibulla, Maicao, San Juan del Cesar, Distracción y Uribia; por diferentes delitos que se adelantaron con todo el cuerpo policial.

Los delitos por los que fueron capturados fueron: 13 por tráfico o porte de estupefacientes (Riohacha, Palomino, Maicao, San Juan del Cesar, Palomino y Distracción), 2 en Riohacha por orden judicial; mientras que en Dibulla fueron 4 capturas por tráfico o porte



Fueron 36 capturas que se efectuaron en una semana en 5 municipios de La Guajira.

de armas de fuego.

Asimismo, en tres por homicidio, siendo dos en el municipio fronterizo de Maicao y uno en San Juan del Cesar, por una orden judicial, además, en Riohacha uno por lesiones personales, en San Juan por el delito de daño a bien ajeno,

mientras que por hurto se dieron siete capturas, cuatro en Riohacha, una en Maicao y dos más en San Juan del Cesar.

De igual forma, se originaron tres capturas por receptación de motocicletas, dos en Riohacha y una en San Juan del Cesar; mien-

tras que por el delito de violencia intrafamiliar, se capturó a un hombre en Riohacha y a otro en Maicao, asimismo, se originó una captura por violencia en contra de servidor público.

Por último, el comando del Departamento de Policía Guajira informó que

en los municipios de Barrancas y Dibulla se incautaron dos armas de fuego, mientras que en Maicao se incautaron seis, una en La Junta y otra en el municipio de Barrancas; estas armas son de tipo traumática.

De igual forma, entre los municipios de Maicao, Distracción, el corregimiento de Palomino, en Dibulla; y el Distrito de Riohacha se lograron incautar 19.126 gramos de clorhidrato de cocaína, mientras que entre San Juan del Cesar, Maicao y Riohacha, se incautaron 1.278 gramos de marihuana.

Para contrarrestar el hurto en diferentes modalidades, la Policía Nacional desplegó planes estratégicos para prevenir este flagelo, arrojando como resultado las recuperaciones de 4 motocicletas (dos en Riohacha, una en San Juan y otra en Uribia), además, de tres celulares hurtados en Riohacha, San Juan del Cesar y el municipio de Barrancas.

El material incautado estaría avaluado en más de 50 millones de pesos

## En operación coordinada entre Ejército y Policía en San Diego, Cesar, arrestan a una persona con más de 50 kilogramos de marihuana

Tropas del Ejército Nacional, en coordinación con la Policía asestaron un duro golpe a las economías ilícitas en el municipio de San Diego, Cesar. Mediante información suministrada por fuentes externas, se logró la captura en flagrancia de una persona por el delito de porte y fabricación de sustancias psicoactivas y la incautación de más de 50 kilogramos de marihuana que serían distribuidos en varios puntos del país.

Soldados del Batallón de Artillería de Campaña N°2 La Popa, Orgánico de



La persona capturada y el material incautado quedaron a disposición de las autoridades competentes.

### DESTACADO

*Soldados del Batallón de Artillería de Campaña N°2 La Popa, Orgánico de la Décima Brigada, incautaron este material que tendría un valor en el mercado ilícito de más de \$50 millones.*

la Décima Brigada, incautaron este material que tendría un valor en el mercado ilícito de más de 50

millones de pesos, lo que representa un duro golpe a los grupos delincuenciales que comercializan estas sustancias.

La persona capturada y el material incautado quedaron a disposición de las autoridades competentes, quienes continuarán el debido proceso de judicialización.

El Ejército Nacional reitera su compromiso en el desarrollo de operaciones coordinadas con la Policía, que permitan contrarrestar las actividades delictivas y factores de inestabilidad en la región.

Lo capturaron en Valledupar

## A la cárcel el presunto responsable del feminicidio de su excompañera sentimental

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez de control de garantías privara de la libertad en establecimiento carcelario a Rafael Cabarcas Altamar, como presunto responsable de los delitos de feminicidio agravado y hurto agravado.

Los hechos se registraron en el barrio Divino Niño de Valledupar, el pasado 23 de febrero, cuando el hombre en compañía de otra perso-

### DESTACADO

*El homicida en compañía de otra persona llegó a la vivienda de su expareja y tras una discusión la habría golpeado en la cabeza con un objeto contundente.*

na llegó a la vivienda de su expareja sentimental y tras una discusión la habría golpeado en la cabeza con un objeto contundente, causándole la muerte.

Se presume, que los hombres luego hurtaron algunas de las pertenencias de la víctima. Cabarcas Altamar fue capturado por uniformados de la Policía Nacional en cumplimiento de una orden judicial en esa localidad.



Este sujeto fue capturado por uniformados en cumplimiento de una orden judicial en la capital del Cesar.



## EDICTOS

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No.232**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA**

### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 245 del 19 de septiembre de 2023, a los señores: LUIS CAMILO VALDEBLANQUEZ CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.081.210 expedida en Riohacha-La Guajira, KENDRIS ANTONIO VALDEBLANQUEZ CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.084.989 expedida en Riohacha-La Guajira, LUZ EDITH CORDOBA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 40.942.278 expedida en Riohacha-La Guajira, EDGAR ENEMIGIR ROMERO RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84.091.708 expedida en Riohacha-La Guajira. Quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un(01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 23 No. 14ª-67 de este distrito, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a los señores: LUIS CAMILO VALDEBLANQUEZ CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.081.210 expedida en Riohacha-La Guajira, KENDRIS ANTONIO VALDEBLANQUEZ CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.084.989 expedida en Riohacha-La Guajira, LUZ EDITH CORDOBA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 40.942.278 expedida en Riohacha-La Guajira, EDGAR ENEMIGIR ROMERO RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84.091.708 expedida en Riohacha-La Guajira. Quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un(01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 23 No. 14ª-67 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 445,44m2, del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Direccion: CALLE 23 No. 14ª-75 Area: 160,08m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 6,90 metros lineales, colinda con calle 23 en medio. Linderos Sur: mide 6,90 metros lineales colinda con predios de Alex Bolivar. Linderos Este: mide 23,20 metros lineales, colinda con lote a desenglobar No. 2. Linderos Oeste: mide 23,20 metros lineales colinda con predios de Diosa Payares.

LOTE No. 2. Direccion: CALLE 23 No. 14ª-67. Area: 285,36m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 13,00 metros lineales, colinda con calle 23 en medio. Linderos Sur: mide 11,60 metros lineales colinda con predios de Rodolfo Barros. Linderos Este: mide 23,20 metros lineales, colinda con predios de Mariela Ospino. Linderos Oeste: mide 23,20 metros lineales y colinda con lote a desenglobar No. 1.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 62.68M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los diecinueve(19) días del mes de septiembre de 2023

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No.231**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA**

### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 250 del 18 de septiembre de 2023, al señor: VICTOR SAMUEL MUÑOZ BRACHO, identificado con cedula de ciudadanía número 17.805.990 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo al señor: VICTOR SAMUEL MUÑOZ BRACHO, identificado con cedula de ciudadanía número 17.805.990 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 5.866,00 m2, del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Direccion: CALLE 14H BIS No. 39-14. Area: 179,10m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 8,90 metros lineales, colinda con predios de Victor Muñoz Bracho. Linderos Sur: mide 11,00 metros lineales colinda con calle 14H Bis en medio. Linderos Este: mide 18,00 metros lineales, colinda con predios de Victor Muñoz Bracho. Linderos Oeste: mide 18,00 metros lineales y colinda con predios de Victor Muñoz Bracho.

LOTE RESTANTE No. 1. Area: 1.542,31 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 30,00 metros lineales, colinda con calle 14H en medio, mas 8,90 metros lineales en sentido-oeste-este colinda con predios de Victor Muñoz Bracho. Linderos Sur: En sentido este-oeste mide 10,00 metros lineales colinda con calle 14H Bis en medio, mas 9,00 metros lineales en sentido oeste-este, colinda con calle 14H Bis en medio. Linderos Este: En sentido norte-sur-norte mide 57,38 metros lineales colinda con carrera 39 en medio. Linderos Oeste: en Sentido sur-norte mide 18,00 metros lineales, colinda con predios de Victor Muñoz Bracho, mas 18,00 metros lineales en sentido norte-sur colinda con predios de Victor Muñoz Bracho, mas 57,38 metros lineales, en sentido sur-norte colinda con predios de Victor Muñoz Bracho.

LOTE RESTANTE No. 2. Area: 5.095,8 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 61,93 metros lineales, colinda con calle 14H en medio. Linderos Sur: mide 41,93 metros lineales colinda con calle 14H Bis en medio, mas 20,00 metros lineales en línea quebrada, colinda con predios de Leodoma Gonzalez. Linderos Este: mide 37,38 metros lineales colinda con carrera 39 en medio, mas 20,00 metros lineales en línea quebrada con predios de Leodoma Gonzalez. Linderos Oeste: mide 57,38 metros lineales colinda con carrera 39 en medio.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 591,02M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dieciocho(18) días del mes de septiembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No.233**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA**

### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 252 del 19 de septiembre de 2023, a la señora: NORIS LUZ QUINTERO PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.944.607 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a la señora: NORIS LUZ QUINTERO PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.944.607 expedida en Riohacha-La Guajira para segregar un(01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 36 No. 13ª-04 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 148,00 m2, del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Direccion: CARRERA 13A No. 36ª-22. Area: 80,00m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de Martha Perez. Linderos Sur: mide 10,00 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Noris Luz Quintero Perez. Linderos Este: mide 8,00 metros lineales, colinda con carrera 13ª en medio y con predios de Nuris Suarez. Linderos Oeste: mide 8,00 metros lineales y colinda con predios de Adalberto Suarez.

LOTE RESTANTE. Direccion: CARRERA 13A No. 36ª-28. Area: 68,00m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 10,00 metros lineales, colinda con lote No. 1, propiedad de Noris Luz Quintero Perez. Linderos Sur: mide 10,00 metros lineales colinda con calle 36B en medio y con predios de Rafael Soto. Linderos Este: mide 6,80 metros lineales, colinda con carrera 13ª en medio y con predios de Nuris Suarez. Linderos Oeste: mide 6,80 metros lineales y colinda con predios de Adalberto Suarez.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 31,50M2, distribuido de la siguiente manera:

AREA DE CESION –JARDIN 15,00M2

AREA DE CESION-ANDEN 16,50M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los diecinueve(19) días del mes de septiembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023**

### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 7No.11-83, antes CALLE 7No.11-79, de la nomenclatura urbanística ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0001-0009-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: EN SENTIDO ESTE-OESTE MIDE 5,40 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE LEONARDO ARTURO CARVAJALINO BARROS, MAS LINEA QUEBRADA DE 6,00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ISMAEL VALDEBLANQUEZ, SUR: MIDE 11,40 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE EN SENTIDO NORTE-SUR MIDE 4,30 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE LEONARDO ARTURO CARVAJALINO BARROS, MAS LINEA QUEBRADA DE 1,15 METROS LINEAL COLINDA CON CARRERA 10 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10,00 METROS LINEALES, OESTE: MIDE 5,45 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ROSA GOMEZ. CON UN AREA TOTAL TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y UN METRO CUADRADOS (38.91M2).

Para que en términos de cinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor LEONARDO ARTURO CARVAJALINO BARROS, identificado con la cedula de ciudadanía número 84.026.790 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

### CONSTANCIA DE FICACION:

EL PRESENTE AVISO SE FICJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

### CONSTANCIA DE DESFICACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFICJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

construida, ubicada en la CALLE 21 No. 14-71, Distrito de Riohacha (La Guajira), al cual corresponde el folio de matrícula inmobiliaria No. 210-40759 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha.

Aceptada la solicitud en esta Notaría, por reunir los requisitos de ley, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto 2817 de agosto 22 de 2006, y además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de quince(15) días.

El presente edicto se fija hoy 13 de septiembre de 2023, siendo las 8:00 AM.

EL NOTARIO PRIMERO

LUIS EDUARDO CASTRO BARROS

**EVER ISAD PELAEZ SOLANO**  
**Notaria única del Circulo de Barrancas**  
**EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el trámite de liquidación sucesoral de la señora HILDA MARIA POLANCO BERARDINELLI, fallecida el 08 de julio del año 2023, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 26.982.030 siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Barrancas- La Guajira.

Aceptado el trámite respectivo en esta notaría mediante Acta de iniciación número 015 del 05 de septiembre de 2023, se ordena la publicación de este EDICTO, en un periódico de amplia circulación nacional y en un radio-periodico de amplia sintonía, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º. Del Decreto 902 de 1988.

Barrancas, La Guajira 05 de septiembre de 2023

EVER ISAD PELAEZ SOLANO

NOTARIO UNICO DE BARRANCAS



La mujer de escasos recursos, en su propia voz en lengua wayunaiki, solicitó ayuda a los gobiernos de turno.

## La propietaria pide ayuda Incendio consumió vivienda wayuú en el corregimiento de Tawaira, en Uribia

En horas de la tarde del pasado lunes, una familia perdió todos sus enseres y elementos personales cuando su humilde vivienda se incendió por motivos que aún desconocen, lo que provocó que toda la casa se quemara, afortunadamente, sin dejar pérdidas humanas.

La residencia estaba habitada por Maritza Epiayu, su esposo, una menor de 11 años y una adulta mayor invidente. Se conoció que en el momento que ocurrió el incendio no había nadie en la vivienda, ya que se encontraban en una consul-

ta médica en el Hospital de Nazaret.

La mujer de escasos recursos, angustiada y con su propia voz en idioma wayunaiki, solicitó ayuda a los gobiernos de turno, ya que perdió todo y están durmiendo al aire libre. Pide atención, ya que no cuentan con trabajo y no tienen ropa, ya que toda se quemó.

Hasta el momento, nadie se ha pronunciado al respecto, ni se han acercado a su comunidad de nombre San José del corregimiento de Tawaira, zona rural del municipio de Uribia.

## Colisionaron moto y automóvil Dos lesionados en accidente de tránsito en Riohacha



Los dos ocupantes de la moto resultaron lesionados al impactar contra un automóvil, por exceso de velocidad.

Dos personas que se movilizaban en una motocicleta resultaron lesionadas al impactar con un automóvil de color rojo, cuando al parecer al andar en exceso de velocidad e imprudencia se originó el aparatoso accidente.

Este hecho se registró a las 6:30 de la tarde de ayer en la calle 22 con carrera 7H de la ciudad de Riohacha, de donde las dos personas

lesionadas fueron trasladadas hasta un centro asistencial para la respectiva valoración médica.

Se desconoce la identidad de los ocupantes de la motocicleta, al igual que de la persona que estaba conduciendo el automóvil.

Al lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes para evaluar la situación.

**GAMEZ EDITORES**

**Sistema Cardenal**

Riohacha, La Guajira  
Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.  
Tel. 728 33 48  
info@gamezeditores.com

**EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RIOHACHA**

### EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los quince(15) días siguientes a la publicación del presente Edicto en un periódico de amplia circulación dentro del trámite notarial de Constitución de Patrimonio de Familia que pretende efectuar la señora LUZ DAYANA MOSCOTE GOMEZ, a favor de sus menores hijos LUCA DANIEL LOPEZ MOSCOTE Y ALESSANDRA DANIELA LOPEZ MOSCOTE, sobre un lote de terreno junto con la casa sobre el

La Policía señaló que uno de los sujetos tiene antecedentes penales

## En medio de balacera, expolicía frustra atraco y deja heridos a dos ladrones

En un hecho que se presentó a las 2:30 de la tarde de ayer en la calle 15 con carrera 12A, en la vía que de Riohacha conecta con el municipio de Dibulla, dos sujetos que al parecer pretendían hurtarles las pertenencias a un comerciante del sector, resultaron heridos por un expolicía que decidió enfrentarlos, originándose una balacera.

Uno de los delincuentes logró escaparse del enfrentamiento, mientras el otro quedó en el sitio siendo identificado como Iván Carrillo Brito, de 28 años, quien recibió varios disparos, causándole fractura en uno de sus brazos, siendo trasladado posteriormente a un centro asistencial.

Una de las comerciantes de la zona, quien también presencié el suceso, dijo que al parecer los sujetos intentaron ingresar a una de



Un video registró el momento en que uno de los presuntos asaltantes resultó herido tras ser impactado.

las llanterías, pero jamás pensaron que una persona que estaba observado sería la que los detendrían en su accionar delictivo, logrando frustrar el hurto.

El comandante operativo de seguridad ciudadana

del Departamento de Policía Guajira, coronel Ramón Parra, señaló que estos dos sujetos intentaron hacer el hecho criminal pero fue frustrado, "hay que esclarecer que uno de estos dos sujetos tienen antecedentes

penales por diferentes delitos que ha cometido en la ciudad de Riohacha", dijo el funcionario.

Asimismo, el coronel Ramón Parra invitó a la ciudadanía que denunciara o que de información de los hechos ocurridos para poder esclarecer y tener pruebas suficientes para llevar a un bien fin a estos dos delincuentes. Es de precisar que la otra persona fue capturada pero no se ha revelado su identidad.

Asimismo, se pudo conocer que Iván Carrillo Brito, quien resultó herido en el lugar de los hechos, fue retenido por los mototaxistas y comerciantes de la zona, hasta la llegada de los uniformados y una ambulancia que lo trasladaron hasta un centro asistencial donde recibió atención médica y es custodiado por la Policía Nacional.

En videos aficionados quedó registrado el momento en que los asaltantes y el expolicía intercambian disparos, generando una alteración de orden público en los locales comerciales.

El hombre resultó lesionado quedando tendido en el andén de uno de los locales comerciales, mientras su compañero, que vestía un buzo y pantalón negro, salió huyendo del lugar, al parecer también con herida de bala.

"Todo fue rápido, se escucharon las detonaciones, entramos en pánico al notar que se estaban cayendo a tiros. Uno de ellos logró huir en una motocicleta. La inseguridad en Riohacha no tiene límites, estamos a merced de la delincuencia, pedimos acciones contundentes de las autoridades", dijo una comerciante del lugar.

Cerca al sitio conocido como 'Casa Inglesa'

## Burro atravesado en la carretera provocó un aparatoso accidente en la vía Albania-Paradero

Un asno muerto y un vehículo destrozado dejó un accidente de tránsito registrado la noche del pasado lunes en la vía Albania-Paradero.

El siniestro se produjo cuando el vehículo marca Renault, línea Duster, con placas FVS-525 que circulaba en dirección Maicao-Albania, no visualizó la presencia de un animal atravesado en el centro de la calzada.

Sin poder impedirlo, pese a frenar, la camioneta golpeó directamente contra el semoviente, cuyo impacto le causó la muerte de manera

inmediata al animal y provocó daños en la parte frontal del vehículo.

El accidente registrado a las 10:30 de la noche a la altura del kilómetro 14, cerca al sitio conocido como 'Casa Inglesa', no es el primero con estas mismas características que ocurre en la zona.

De acuerdo con residentes en ese sector, la semana pasada en el tramo La Mina-Albania, un joven chocó su moto contra un caballo que se le atravesó repentinamente en la vía, dejándolo gravemente he-



Sin poder impedirlo, pese a frenar, la camioneta golpeó directamente contra el semoviente dejándolo muerto.

### DESTACADO

*El accidente registrado a las 10:30 de la noche a la altura del kilómetro 14, cerca al sitio conocido como 'Casa Inglesa', no es el primero con estas mismas características.*

rido y con fracturas en sus piernas.

Los conductores hacen un llamado a los dueños de estos animales a no dejarlos salir en horas de la noche, y a las autoridades a impartirles las sanciones y comparendos que estipulan la ley para estos casos.

## Docentes de la zona rural de Paraguachón denuncian que aumentan atracos en la vía

En horas de la mañana de ayer, dos docentes fueron víctimas de hurto a la altura del kilómetro 80 de la vía que va del corregimiento de Paraguachón al casco urbano de Maicao. "Los atracos son constantes en esta vía, no hay controles por parte de la Fuerza Pública", dijeron los afectados.

Asimismo, se conoció que una de las docentes fue golpeada fuertemente con la parte trasera del arma de fuego larga, causándole una herida abierta por lo que fue atendida de manera inmediata en un centro asisten-



Denunciaron que los hechos delictivos en este tramo vial de la Troncal del Caribe son frecuentes.

### DESTACADO

*Se conoció que una de las docentes fue golpeada fuertemente con la parte trasera del arma de fuego causándole una herida abierta por lo que fue atendida en un centro asistencial.*

cial luego de ser auxiliada en plena vía donde ocurrió el atraco.

Por su parte, a través de sus redes sociales, la rectora de la institución educativa ubicada en el corregimiento de Paraguachón, Georgina Deluquez, expresó que los hechos delictivos en este tramo vial de la Troncal del Caribe son frecuentes y causan zozobra entre los docentes, transportadores y residentes de la zona, por lo que exige acción urgente por parte de la Fuerza Pública.

Las autoridades no se han pronunciado al respecto y los docentes manifestaron que colocarán las denuncias ante las instancias pertinentes para que haya intervenciones favorables para la sana convivencia de todos en el corregimiento de Paraguachón.